

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16112 *Resolución de 26 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 26 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Ingeniería Técnica-Mantenimiento Edificios Municipales), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Gestión (Educación Social), subgrupo A2, perteneciente a la escala Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Protección Civil), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Ingeniería Técnica-Limpieza Viaria y Gestión de Residuos), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Ingeniería Técnica-Mantenimiento Urbano), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Administración de Sistemas), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Recursos Humanos), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Cultura), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Ocupación), subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Servicios Económicos) en régimen laboral, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Promoción Económica) en régimen laboral, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 26 de junio de 2023.–El Alcalde, Josep Maria Vallès Navarro.